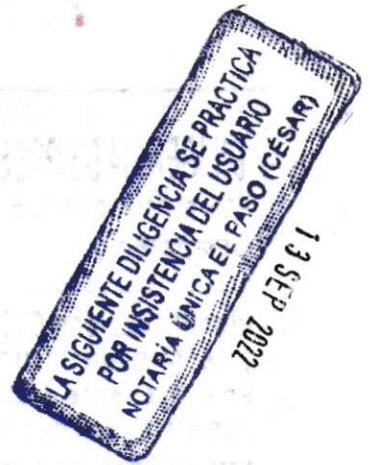




Fabio Guerrero Montes

ABOGADO

Magister en Derecho Universidad Sergio Arboleda
Especializado en Derecho Procesal - Administrativo
Universidad Libre - Bogotá, D.C.



SEÑORES:

MAGISTRADOS TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA.

E. S. D.

REF. ACCION DE TUTELA

Dte. ALVARO ARTURO SILVA BENAVIDES Y OTROS

Ddo. AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y OTROS

ALVARO ARTURO SILVA BENAVIDES, mayor, residente y domiciliado(a) en el municipio del Paso Cesar- Corregimiento de Puente Canoas, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número, 19.610.477 actuando en la presente en nombre propio, con el debido respeto me dirijo a su despacho, con el objeto de manifestarle, que por medio del presente escrito, confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado **FABIO GUERRERO MONTES**, mayor, residente y domiciliado en la ciudad de valledupar, portador de la cédula de ciudadanía número 77.141.747 y tarjeta profesional número 44.070 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 86 de la Constitución Política, interponga una ACCION DE TUTELA, en contra de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI (NIT. 830125996-9), EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, YUMA CONCESIONARIA S.A. (NIT: 900373092), por violación a los derechos fundamentales del debido proceso, el derecho a una vivienda digna, el derecho al trabajo, vulnerados por los accionados, con la construcción de la ruta del sol, en inmediaciones del corregimiento de Puente Canoas, municipio del Paso Cesar, ubicado en la carretera que conduce a la costa Atlantica, al cruce del Rio Cesar, en el sentido norte sur, pasando el rio, al lado derecho.

Mi apoderado, queda ampliamente facultado para transigir, desistirse, sustituir, reasumir, recibir, conciliar, interponer recursos y todas las demás actuaciones conducentes a los fines del presente mandato.

Se suscribe de usted.

Atentamente.

ALVARO

ALVARO ARTURO SILVA BENAVIDES
C.C..No. 19.610.477



ACEPTO:

FABIO GUERRERO MONTES

FABIO GUERRERO MONTES

T.P. No. 44.070 del Consejo Superior de la Judicatura



DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO
 Ante el Notario Unico El Paso (César) el día 13 del mes de Septiembre del año 2022

Compareció:
Alvaro Astro Silva Benavides

identificado con C.C. No. 19610477 de Arauca
 y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto en constancia firma e imprime la huella del indice derecho

El declarante. ALVARO

El Notario _____



SEGUN EL ART. 3 DE LA RESOLUCION 8467 DE 2015 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO, LA PRESENTE AUTENTICACION SE REALIZA POR EL SISTEMA TRADICIONAL DEBIDO A:

- 1- IMPOSIBILIDAD DE CAPTURAR EN LA HUELLA
- 2- DILIGENCIA FUERA DEL DESPACHO
- 3- FALLA ELECTRICA
- 4- FALLA EN EL SISTEMA
- 5- IDENTIFICACION CON DOCUMENTO DISTINTO A LA CEDULA DE CIUDADANIA

NOTARIA UNICA El Paso (Cesar)

LA SIGUIENTE DILIGENCIA SE PRACTICA POR INSISTENCIA DEL USUARIO
 NOTARIA UNICA EL PASO (CESAR)

13 SEP 2022

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1.066.001.326

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO Indicativo Serial 57063270

57063270

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría <input type="checkbox"/>	Nocria <input type="checkbox"/>	Número <input type="checkbox"/>	Consulado <input type="checkbox"/>	Corregimiento <input type="checkbox"/>	Inspección de Policía <input type="checkbox"/>	Código	H B K
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía							
REGISTRADURIA DE EL PASO - COLOMBIA - CESAR - EL PASO							

Datos del inscrito

Primer Apellido				Segundo Apellido			
SILVA				GUTIERREZ			
Nombre(s)							
ANDRYS PAOLA							
Fecha de nacimiento				Sexo (en letras)		Grupo sanguíneo	Factor RH
Año	2015	Mes	DIC	Día	02	FEMENINO	0 POSITIVO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)							
COLOMBIA CESAR VALLEDUPAR							

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	13144721-0

Datos de madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos	
GUTIERREZ OJEDA MERIDY ESTHER	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 36.593.860	COLOMBIA

Datos de padre o madre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos	
SILVA RODRIGUEZ ALVARO ARTURO	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 1.063.592.913	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos	
SILVA RODRIGUEZ ALVARO ARTURO	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC 1.063.592.913	ARTUROS

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2016 Mes NOV Día 15	<i>Yenis Gullo Pena</i> YENIS GULLO PENA - REGISTRADOR.
	Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
<i>ARTUROS</i>	<i>Yenis Gullo Pena</i>
Firma	Nombre y firma

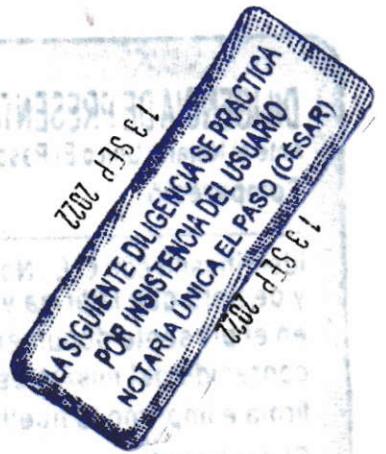
ESPACIO PARA NOTAS

- ORIGINAL PARA OFICINA DE REGISTRO



Fabio Guerrero Montes

ABOGADO
Magíster en Derecho Universidad Sergio Arboleda
Especializado en Derecho Procesal - Administrativo
Universidad Libre - Bogotá, D.C.



SEÑORES:

MAGISTRADOS TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA.

E. S. D.

REF. ACCION DE TUTELA

Dte. ALVARO ARTURO SILVA BENAVIDES Y OTROS

Ddo. AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y OTROS

KELLYS JHOANA HURTADO SILVA, mayor, residente y domiciliado(a) en el municipio del Paso Cesar- Corregimiento de Puente Canoas, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número, 1.084.726.445 actuando en la presente en nombre propio, con el debido respeto me dirijo a su despacho, con el objeto de manifestarle, que por medio del presente escrito, confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado **FABIO GUERRERO MONTES**, mayor, residente y domiciliado en la ciudad de valledupar, portador de la cédula de ciudadanía número 77.141.747 y tarjeta profesional número 44.070 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 86 de la Constitución Política, interponga una ACCION DE TUTELA, en contra de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI (NIT. 830125996-9), EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, YUMA CONCESIONARIA S.A. (NIT: 900373092), por violación a los derechos fundamentales del debido proceso, el derecho a una vivienda digna, el derecho al trabajo, vulnerados por los accionados, con la construcción de la ruta del sol, en inmediaciones del corregimiento de Puente Canoas, municipio del Paso Cesar, ubicado en la carretera que conduce a la costa Atlantica, al cruce del Rio Cesar, en el sentido norte sur, pasando el rio, al lado derecho.

Mi apoderado, queda ampliamente facultado para transigir, desistirse, sustituir, reasumir, recibir, conciliar, interponer recursos y todas las demás actuaciones conducentes a los fines del presente mandato.

Se suscribe de usted.

Atentamente.

Kelly Hurtado
KELLYS JHOANA HURTADO SILVA
C.C.No. 1.084.726.445



ACEPTO:

Fabio Guerrero Montes
FABIO GUERRERO MONTES

T.P. No. 44.070 del Consejo Superior de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Ante el Notario Unico El Paso (César) el día 13 del mes 09 del año 22)

Compareció: Kelly Johana Hurtado Silva

identificado con C.C. No. 1084726495 de El Paso

y declaró que la firma y la huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto en constancia firma e imprime la huella del índice derecho



El declarante: Angélica María Romero Martínez

El Notario: _____

13 SEP 2022



SEGUN EL ART. 3 DE LA RESOLUCION 6467 DE 2015 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO LA PRESENTE AUTENTICACION SE REALIZA POR EL SISTEMA TRADICIONAL DEBIDO A:

- 1- IMPOSIBILIDAD DE CAPTURA EN LA HUELLA
- 2- DILIGENCIA FUERA DEL DESPACHO
- 3- FALLA ELECTRICA
- 4- FALLA EN EL SISTEMA
- 5- IDENTIFICACION CON DOCUMENTO DISTINTO A LA CEDULA DE CIUDADANIA

NOTARIA ÚNICA EL PASO (CÉSAR)

LA SIGUIENTE DILIGENCIA SE PRACTICA POR INSISTENCIA DEL USUARIO
NOTARIA ÚNICA EL PASO (CÉSAR)

13 SEP 2022



NUIP 1.064.805.931...

Tipo de certificado

Datos Esenciales

Acreditar Parentesco

Datos del Inscrito

Apellidos y Nombres completos

ORTIZ HURTADO DYLAN ANDRES

Fecha de Nacimiento (Mes en letras)

Sexo (en letras)

Tipo Sanguíneo

Año 2019 Mes ENE Día 16 MASCULINO B +

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA CESAR VALLEDUPAR

Fecha de inscripción (Mes en letras)

Indicativo serial

Año 2019 Mes FEB Día 12 0057036370

Datos de la Madre

Apellidos y Nombres completos

HURTADO SILVA KELLY YOHANA

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CEDULA DE CIUDADANIA 1.084.726.445

COLOMBIA

Datos del Padre

Apellidos y Nombres completos

ORTIZ PEDROZO DAMIAN ALFONSO

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CEDULA DE CIUDADANIA 1.065.996.670

COLOMBIA

Datos del Solicitante

Apellidos y Nombres completos

ORTIZ PEDROZO DAMIAN ALFONSO

Documento de identificación (Clase y número)

CEDULA DE CIUDADANIA 1.065.996.670

espacio para notas

Datos de la oficina de registro que expide el certificado

País - Departamento - Municipio

Código

COLOMBIA CESAR CHIRIGUANA

H 6

Fecha de Expedición del certificado (mes en letras)

Nombre y firma del funcionario

Año 2019 Mes FEB Día 12

MYRIAM PATRICIA QUIRCZ PEYNADO

Registrador del Estado Civil



Fabio Guerrero Montes

ABOGADO
Magíster en Derecho Universidad Sergio Arboleda
Especializado en Derecho Procesal - Administrativo
Universidad Libre - Bogotá, D.C.

13 SEP 2022
LA SIGUIENTE DILIGENCIA SE PRACTICA
POR INSISTENCIA DEL USUARIO
NOTARIA UNICA EL PASO (CÉSAR)

SEÑORES:

MAGISTRADOS TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA.

E.

S.

D.

REF. ACCION DE TUTELA

Dte. ALVARO ARTURO SILVA BENAVIDES Y OTROS

Ddo. AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y OTROS

EVA SANDRITH SUAREZ MALDONADO, mayor, residente y domiciliado(a) en el municipio del Paso Cesar- Corregimiento de Puente Canoas, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número, 1.065.985.669 actuando en la presente en nombre propio, con el debido respeto me dirijo a su despacho, con el objeto de manifestarle, que por medio del presente escrito, confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado **FABIO GUERRERO MONTES**, mayor, residente y domiciliado en la ciudad de valledupar, portador de la cédula de ciudadanía número 77.141.747 y tarjeta profesional número 44.070 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 86 de la Constitución Política, interponga una ACCION DE TUTELA, en contra de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI (NIT. 830125996-9), EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, YUMA CONCESIONARIA S.A. (NIT: 900373092), por violación a los derechos fundamentales del debido proceso, el derecho a una vivienda digna, el derecho al trabajo, vulnerados por los accionados, con la construcción de la ruta del sol, en inmediaciones del corregimiento de Puente Canoas, municipio del Paso Cesar, ubicado en la carretera que conduce a la costa Atlantica, al cruce del Rio Cesar, en el sentido norte sur, pasando el rio, al lado derecho.

Mi apoderado, queda ampliamente facultado para transigir, desisitir, sustituir, reasumir, recibir, conciliar, interponer recursos y todas las demás actuaciones conducentes a los fines del presente mandato.

Se suscribe de usted.

Atentamente.

Eva Sandrith Suarez Maldonado
EVA SANDRITH SUAREZ MALDONADO
C.C..No. 1.065.985.669



ACEPTO:

Fabio Guerrero Montes
FABIO GUERRERO MONTES
T.P. No. 44.070 del Consejo Superior de la Judicatura

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Ante el Notario Unico El Paso (César) el día 13 del mes 09 del año 2022

Compareció: Sra Sandrith Suarez Maldonado

identificado con C.C. No. 1065985669 de El Paso
y declaró que la firma y huella que aparecen
en el presente documento son suyas y que el
contenido del mismo es cierto en constancia
firma e imprime la huella del indice derecho



El declarante. X Sra Sandrith Suarez

El Notario 13 SEP 2022



SEGUN EL ART. 3 DE LA RESOLUCION 6467
DE 2015 DE LA SUPERINTENDENCIA
TRADICIONAL AUTENTICADO:
NOTARIA UNICA
El Paso (Cesar)

1- IMPOSIBILIDAD DE CAPTURA EN LA HUELLA
2- DILIGENCIA FUERA DEL DESPACHO
3- FALLA ELECTRICA
4- FALLA EN EL SISTEMA
5- IDENTIFICACION CON DOCUMENTO DISTINTO
A LA CEDULA DE CIUDADANIA.

LA SIGUIENTE DILIGENCIA SE PRACTICA
POR INSISTENCIA DEL USUARIO
NOTARIA ÚNICA EL PASO (CÉSAR)

13 SEP 2022

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1.065.997.253

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial

51518535

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría
 Notaría
 Número
 Consulado
 Corregimiento
 Inspección de Policía
 Código

Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE EL PASO - COLOMBIA - CESAR - EL PASO

Datos del inscrito

Primer Apellido: SUAREZ
 Segundo Apellido: MALDONADO
 Nombre(s): KENER JOSE

Fecha de nacimiento: Año 2012 Mes ENE Día 19
 Sexo (en letras): MASCULINO
 Grupo sanguíneo: O
 Factor RH: POSITIVO

Lugar de nacimiento (Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA CESAR EL PASO

Tipo de documento antecedente o Declaración de gestos

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo

11100551-2

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: SUAREZ MALDONADO EVA SANDRITH

Documento de identificación (Clase y número): CC 1.065.985.669

Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número):

Nacionalidad:

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: QUINTERO ARRIETA ARLENYS CHILLERINA

Documento de identificación (Clase y número): CC 30.577.118

Firma: Arlenys Quintero

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número):

Firma:

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número):

Firma:

Fecha de inscripción

Año 2012 Mes AGO Día 15

Nombre y firma del funcionario que autoriza

RAFAEL ALFONSO BUSTREPO OLIVEROS

Nombre y firma



SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO



Fabio Guerrero Montes

ABOGADO
Magíster en Derecho Universidad Sergio Arboleda
Especializado en Derecho Procesal - Administrativo
Universidad Libre - Bogotá, D.C.

LA SIGUIENTE DILIGENCIA SE PRACTICA
POR INSISTENCIA DEL USUARIO
NOTARIA ÚNICA EL PASO (CÉSAR)

13 SEP 2022

SEÑORES:

MAGISTRADOS TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA.

E. S. D.

REF. ACCION DE TUTELA

Dte. ALVARO ARTURO SILVA BENAVIDES Y OTROS

Ddo. AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y OTROS

CLAUDIA PATRICIA SILVA, mayor, residente y domiciliado(a) en el municipio del Paso Cesar-Corregimiento de Puente Canoas, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número, 57.273.070 actuando en la presente en nombre propio, con el debido respeto me dirijo a su despacho, con el objeto de manifestarle, que por medio del presente escrito, confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado **FABIO GUERRERO MONTES**, mayor, residente y domiciliado en la ciudad de valledupar, portador de la cédula de ciudadanía número 77.141.747 y tarjeta profesional número 44.070 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 86 de la Constitución Política, interponga una ACCION DE TUTELA, en contra de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI (NIT. 830125996-9), EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, YUMA CONCESIONARIA S.A. (NIT: 900373092), por violación a los derechos fundamentales del debido proceso, el derecho a una vivienda digna, el derecho al trabajo, vulnerados por los accionados, con la construcción de la ruta del sol, en inmediaciones del corregimiento de Puente Canoas, municipio del Paso Cesar, ubicado en la carretera que conduce a la costa Atlantica, al cruce del Rio Cesar, en el sentido norte sur, pasando el rio, al lado derecho.

Mi apoderado, queda ampliamente facultado para transigir, desistirse, sustituir, reasumir, recibir, conciliar, interponer recursos y todas las demás actuaciones conducentes a los fines del presente mandato.

Se suscribe de usted.

Atentamente.

CLAUDIA SILVA
CLAUDIA PATRICIA SILVA
C.C..No. 57.273.070



ACEPTO:

FABIO GUERRERO MONTES
FABIO GUERRERO MONTES
T.P. No. 44.070 del Consejo Superior de la Judicatura

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Ante el Notario Unico El Paso (César) el día 13 del mes 09 del año 22

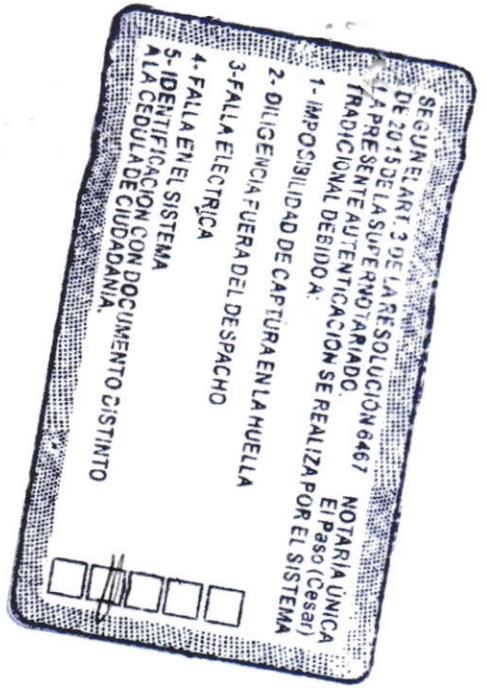
Compareció: Laudia Patricia Silva Rodríguez

identificado con C.C. No. SA 243070 de Fundación

y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son tuyas y que el contenido del mismo es cierto en constancia firma e imprime la huella del índice derecho

El declarante: LAUDIA SILVA

El Notario



13 SEP 2022



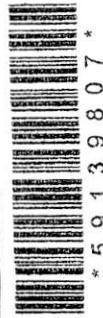
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Adhesivo Copia Registro Civil

27301163-7



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

NUIP 1.065.861.211

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial

59139807

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría Número Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código H 8 E

País - Departamento - Municipio - Corregimiento n/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE VALLEDUPAR - COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR.....

Datos del inscrito

Primer Apellido PALMERA Segundo Apellido SILVA

Nombre(s) BETSY YULIETH

Fecha de nacimiento Año 2017 Mes OCT Día 05 Sexo (en letras) FEMENINO Grupo sanguíneo A Factor RH POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección) COLOMBIA CESAR EL PASO LA LOMA DE CALENTURA.....

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos ACTA RELIGIOSA Y CERTIFICACION DE COMPETENCIA.. Número certificado de nacido vivo L 8 F 66 # 197.....

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos SILVA RODRIGUEZ CLAUDIA PATRICIA

Documento de Identificación (Clase y número) CC 57.273.070 Nacionalidad COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos PALMERA MARTINEZ CESAR AUGUSTO

Documento de Identificación (Clase y número) CC 19.707.158 Nacionalidad COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos PALMERA MARTINEZ CESAR AUGUSTO

Documento de Identificación (Clase y número) CC 19.707.158 Firma *Cesar Palmera*

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número) Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número) Firma

Fecha de inscripción Año 2018 Mes OCT Día 03 Nombre y firma del funcionario que autoriza ZULMA CAMACHO O CARLOS ONATE - RE

Reconocimiento paterno Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento *Cesar Palmera*

ESPACIO PARA NOTAS



ESTA REPRODUCCIÓN FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA

Deleine Vence
Deleine M. Vence Jiménez
REGISTRADORA ESPECIAL
VALLEDUPAR

24 AGO 2020



REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Número: **N** 6664516

NUIP 1.063.963.759

Tipo de certificado

Datos Esenciales

Acreditar Parentesco

Datos del Inscrito

Apellidos y Nombres completos

HURTADO SILVA JUAN LUIS.

Fecha de Nacimiento (Mes en letras)

Sexo (en letras)

Tipo Sanguíneo

Año 2 0 1 1 Mes N O V Día 1 8

MASCULINO

O +

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA CESAR BOSCONIA.

Fecha de Inscripción (Mes en letras)

Indicativo serial

Año 2 0 1 2 Mes F E B Día 0 2

0050726897

Datos de la Madre

Apellidos y Nombres completos

SILVA RODRIGUEZ CLAUDIA PATRICIA.

Documento de Identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CEDULA DE CIUDADANIA 57.273.070.

COLOMBIA.

Datos del Padre

Apellidos y Nombres completos

HURTADO BOJATO LUIS ALFREDO.

Documento de Identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CEDULA DE CIUDADANIA 1.084.726.170.

COLOMBIA.

Datos del Solicitante

Apellidos y Nombres completos

HURTADO SILVA JUAN LUIS.

Documento de Identificación (Clase y número)

Espacio para notas

Datos de la oficina de registro que expide el certificado

País - Departamento - Municipio

Código

COLOMBIA CESAR BOSCONIA.

H 4 J

Fecha de Expedición del certificado (mes en letras)

Nombre y firma del funcionario

Año 2 0 1 2 Mes F E B Día 0 2



[Handwritten Signature]
HERNANDO JAQUIN DAZA SIERRA

Registrador del Estado Civil



Fabio Guerrero Montes

ABOGADO
Magister en Derecho Universidad Sergio Arboleda
Especializado en Derecho Procesal - Administrativo
Universidad Libre - Bogotá, D.C.



SEÑORES:

MAGISTRADOS TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA.

E.

S.

D.

REF. ACCION DE TUTELA

Dte. ALVARO ARTURO SILVA BENAVIDES Y OTROS

Ddo. AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y OTROS

ELIDER JOSE CULMA BALLESTAS, mayor, residente y domiciliado(a) en el municipio del Paso Cesar- Corregimiento de Puente Canoas, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número, 1.066-002.052 actuando en la presente en nombre propio, con el debido respeto me dirijo a su despacho, con el objeto de manifestarle, que por medio del presente escrito, confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado **FABIO GUERRERO MONTES**, mayor, residente y domiciliado en la ciudad de valledupar, portador de la cédula de ciudadanía número 77.141.747 y tarjeta profesional número 44.070 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 86 de la Constitución Política, interponga una ACCION DE TUTELA, en contra de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI (NIT. 830125996-9), EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, YUMA CONCESIONARIA S.A. (NIT: 900373092), por violación a los derechos fundamentales del debido proceso, el derecho a una vivienda digna, el derecho al trabajo, vulnerados por los accionados, con la construcción de la ruta del sol, en inmediaciones del corregimiento de Puente Canoas, municipio del Paso Cesar, ubicado en la carretera que conduce a la costa Atlantica, al cruce del Rio Cesar, en el sentido norte sur, pasando el rio, al lado derecho.

Mi apoderado, queda ampliamente facultado para transigir, desistir, sustituir, reasumir, recibir, conciliar, interponer recursos y todas las demás actuaciones conducentes a los fines del presente mandato.

Se suscribe de usted.

Atentamente.

ELIDER JOSE CULMA BALLESTAS
C.C..No. 1.066.002.052



ACEPTO:

FABIO GUERRERO MONTES

T.P. No. 44.070 del Consejo Superior de la Judicatura

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO
 Ante el Notario Unico El Paso (César) el día del mes del año)
 Compareció: Elidur Jose Colman Balbusto
 identificado con C.C. No. 1066002052 - de El Paso
 y declaró que la firma y huella que aparecen
 en el presente documento son suyas y que el
 contenido del mismo es cierto en constancia
 firma e imprime la huella del indice derecho
 El declarante: Elidur Jose Colman
 El Notario: _____



SEGUN EL ART. 3 DE LA RESOLUCION 6467 NOTARIA UNICA DE 2015 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIA PUBLICA LA PRESENTE AUTENTICACION SE REALIZA POR EL SISTEMA TRADICIONAL DEBIDO A:

1. IMPOSIBILIDAD DE CAPTURA EN LA HUELLA
2. DILIGENCIA FUERA DEL DESPACHO
3. FALLA ELECTRICA
4. FALLA EN EL SISTEMA
5. IDENTIFICACION CON DOCUMENTO DISTINTO A LA CEDULA DE CIUDADANIA

LA SIGUIENTE DILIGENCIA SE PRACTICA POR INSISTENCIA DEL USUARIO NOTARIA UNICA EL PASO (CESAR)

13 SEP 2022



REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Número: **N** 2145483

Tipo de certificado

Datos Esenciales

Acreditar Parentesco

NUIP

1 066 004 254

Datos del Inscrito

Apellidos y Nombres completos

GUZMAN NUÑEZ RONAL JOSE

Sexo (en letras)

Tipo Sanguíneo

Fecha de Nacimiento (Mes en letras)

Año

Mes

Día

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA CESAR BOROCONIA

Indicativo serial

Fecha de Inscripción (Mes en letras)

Año

Mes

Día

0061098316

Datos de la Madre

Apellidos y Nombres completos

NUÑEZ ROMERO YENIS EDITH

Nacionalidad

Documento de Identificación (Clase y número)

TARJETA DE IDENTIDAD 1 065 997 809

COLOMBIA

Datos del Padre

Apellidos y Nombres completos

GUZMAN BALLESTA ELIDER JOSE

Nacionalidad

Documento de Identificación (Clase y número)

CEDULA DE CIUDADANIA 1 066 002 052

COLOMBIA

Datos del Solicitante

Apellidos y Nombres completos

GUZMAN BALLESTA ELIDER JOSE

Documento de Identificación (Clase y número)

CEDULA DE CIUDADANIA 1 066 002 052

Espacio para notas

Datos de la oficina de registro que expide el certificado

País - Departamento - Municipio

COLOMBIA CESAR EL PASO

Código

Fecha de Expedición del certificado (mes en letras)

Año

Mes

Día

2 0 2 1

E N E

1 9

Nombre y firma del funcionario

YENIS EDITH GUILLO PEÑA
Registrador del Estado Civil

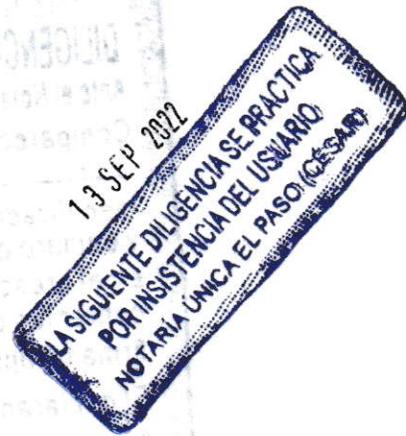




Fabio Guerrero Montes

ABOGADO

Magíster en Derecho Universidad Sergio Arboleda
Especializado en Derecho Procesal - Administrativo
Universidad Libre - Bogotá, D.C.



SEÑORES:

MAGISTRADOS TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA.

E.

S.

D.

REF. ACCION DE TUTELA

Dte. ALVARO ARTURO SILVA BENAVIDES Y OTROS

Ddo. AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y OTROS

JOSE MIGUEL JIMENEZ BALLESTAS, mayor, residente y domiciliado(a) en el municipio del Paso Cesar- Corregimiento de Puente Canoas, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **1148.199.145** actuando en la presente en nombre propio, con el debido respeto me dirijo a su despacho, con el objeto de manifestarle, que por medio del presente escrito, confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado **FABIO GUERRERO MONTES**, mayor, residente y domiciliado en la ciudad de valledupar, portador de la cédula de ciudadanía número 77.141.747 y tarjeta profesional número 44.070 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 86 de la Constitución Política, interponga una ACCION DE TUTELA, en contra de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI (NIT. 830125996-9), EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, YUMA CONCESIONARIA S.A. (NIT: 900373092), por violación a los derechos fundamentales del debido proceso, el derecho a una vivienda digna, el derecho al trabajo, vulnerados por los accionados, con la construcción de la ruta del sol, en inmediaciones del corregimiento de Puente Canoas, municipio del Paso Cesar, ubicado en la carretera que conduce a la costa Atlantica, al cruce del Rio Cesar, en el sentido norte sur, pasando el rio, al lado derecho.

Mi apoderado, queda ampliamente facultado para transigir, desistirse, sustituir, reasumir, recibir, conciliar, interponer recursos y todas las demás actuaciones conducentes a los fines del presente mandato.

Se suscribe de usted.

Atentamente.

JOSE MIGUEL JIMENEZ BALLESTAS
C.C..No.1148.199.145



ACEPTO:

FABIO GUERRERO MONTES

T.P. No. 44.070 del Consejo Superior de la Judicatura

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Ante el Notario Unico El Paso (César) el día 13 del mes 09 del año 2022

Compareció: José Miguel Jimenez Ballesta

identificado con C.C. No. 114819945 de El Paso
y declaró que la firma y huella que aparecen
en el presente documento son suyas y que el
contenido del mismo es cierto en constancia
firma e imprime la huella del índice derecho



El declarante. [Signature]
El Notario [Signature]



SEGUN EL ART. 3 DE LA RESOLUCION 6467 DE 2015 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARÍA ÚNICA EL PASO (CÉSAR) LA PRESENTE AUTENTICACION SE REALIZA POR EL SISTEMA TRADICIONAL DEBIDO A:

- 1.- IMPOSIBILIDAD DE CAPTURAR EN LA HUELLA
- 2.- DILIGENCIA FUERA DEL DESPACHO
- 3.- FALLA ELECTRICA
- 4.- FALLA EN EL SISTEMA
- 5.- IDENTIFICACION CON DOCUMENTO DISTINTO A LA CEDULA DE CIUDADANIA

LA SIGUIENTE DILIGENCIA SE PRACTICA POR INSISTENCIA DEL USUARIO NOTARIA ÚNICA EL PASO (CÉSAR)

13 SEP 2022

NUIP 1.066.002.475

Tipo de certificado Datos Esenciales Acreditar Parentesco

Datos del Inscrito

Apellidos y Nombres completos
JIMENEZ SILVA SANTIAGO MIGUEL

Fecha de Nacimiento (Mes en letras) Año 2 0 1 8 Mes F E B Día 0 3 Sexo (en letras) MASCULINO Tipo Sanguíneo 0 +

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)
COLOMBIA CESAR BOSCONIA

Fecha de Inscripción (Mes en letras) Año 2 0 1 8 Mes A B R Día 0 5 Indicativo serial 0059103079

Datos de la Madre

Apellidos y Nombres completos
SILVA MONTERO DIANA CAROLINA

Documento de Identificación (Clase y número) TARJETA DE IDENTIDAD 1.084.726.451 Nacionalidad COLOMBIA

Datos del Padre

Apellidos y Nombres completos
JIMENEZ BALLESTA JOSE MIGUEL

Documento de Identificación (Clase y número) CEDULA DE CIUDADANIA 1.148.199.145 Nacionalidad COLOMBIA

Datos del Sobrenombre

Apellidos y Nombres completos
JIMENEZ BALLESTA JOSE MIGUEL

Documento de Identificación (Clase y número)
CEDULA DE CIUDADANIA 1.148.199.145

Espacio para notas

.....

.....

.....

Datos de la oficina de registro que expide el certificado

País - Departamento - Municipio COLOMBIA CESAR EL PASO Código H 8 K

Fecha de Expedición del certificado (mes en letras) Año 2 0 1 8 Mes A B R Día 0 5

Nombre y firma del funcionario
YENIS GULLO PEÑA
Registrador del Estado Civil





REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Número: **N**



Adhesivo Copia
Registro Civil

REGISTRADURIA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

28766370-3

NUIP 1.064.807.660...

Tipo de certificado

Datos Esenciales

Acreditar Parentesco

Datos del Inscrito

Apellidos y Nombres completos

JIMENEZ SILVA KARLIS NAHOMI

Fecha de Nacimiento (Mes en letras)

Sexo (en letras)

Tipo Sanguíneo

Año

2 0 2 1

Mes

A B R

Día

1 8

FEMENINO

O +

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA CESAR CHIRIGUANA

Fecha de Inscripción (Mes en letras)

Indicativo serial

Año

2 0 2 1

Mes

M A Y

Día

2

0059097859

Datos de la Madre

Apellidos y Nombres completos

SILVA MONTERO DIANA CAROLINA

Documento de Identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CEDULA DE CIUDADANIA 1.084.726.451

COLOMBIA

Datos del Padre

Apellidos y Nombres completos

JIMENEZ BALLESTA JOSE MIGUEL

Documento de Identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CEDULA DE CIUDADANIA 1.148.199.145

COLOMBIA

Datos del Solicitante

Apellidos y Nombres completos

JIMENEZ BALLESTA JOSE MIGUEL

Documento de Identificación (Clase y número)

CEDULA DE CIUDADANIA 1.148.199.145

Espacio para notas

Datos de la oficina de registro que expide el certificado

País - Departamento - Municipio

COLOMBIA CESAR CHIRIGUANA

Código

H E K

Fecha de Expedición del certificado (mes en letras)

Nombre y firma del funcionario

Año

2 0 2 1

Mes

M A Y

Día

2 1

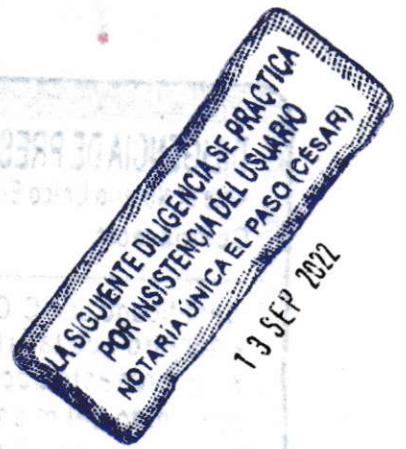
MYRIAM PATRICIA QUIROZ PEYNADO

Registrador del Estado Civil



Fabio Guerrero Montes

ABOGADO
Magister en Derecho Universidad Sergio Arboleda
Especializado en Derecho Procesal - Administrativo
Universidad Libre - Bogotá, D.C.



SEÑORES:

MAGISTRADOS TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA.

E.

S.

D.

REF. ACCION DE TUTELA

Dte. ALVARO ARTURO SILVA BENAVIDES Y OTROS

Ddo. AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y OTROS

MARIA TERESA ARRIETA DORIA, mayor, residente y domiciliado(a) en el municipio del Paso Cesar- Corregimiento de Puente Canoas, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número, 1.067.721.562 actuando en la presente en nombre propio, con el debido respeto me dirijo a su despacho, con el objeto de manifestarle, que por medio del presente escrito, confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado **FABIO GUERRERO MONTES**, mayor, residente y domiciliado en la ciudad de valledupar, portador de la cédula de ciudadanía número 77.141.747 y tarjeta profesional número 44.070 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 86 de la Constitución Política, interponga una ACCION DE TUTELA, en contra de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI (NIT. 830125996-9), EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, YUMA CONCESIONARIA S.A. (NIT: 900373092), por violación a los derechos fundamentales del debido proceso, el derecho a una vivienda digna, el derecho al trabajo, vulnerados por los accionados, con la construcción de la ruta del sol, en inmediaciones del corregimiento de Puente Canoas, municipio del Paso Cesar, ubicado en la carretera que conduce a la costa Atlantica, al cruce del Rio Cesar, en el sentido norte sur, pasando el rio, al lado derecho.

Mi apoderado, queda ampliamente facultado para transigir, desistirse, sustituir, reasumir, recibir, conciliar, interponer recursos y todas las demás actuaciones conducentes a los fines del presente mandato.

Se suscribe de usted.

Atentamente.

Maria Teresa Arrieta Doria

MARIA TERESA ARRIETA DORIA
C.C.No. 1.067.721.562



ACEPTO:

Fabio Guerrero Montes
FABIO GUERRERO MONTES

T.P. No. 44.070 del Consejo Superior de la Judicatura



DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO
 Ante el Notario Unico El Paso (César) el día 13 del mes 09 del año 2022

Compareció: Maria Teresa Aneta Doria
de Codazzi

identificado con C.C. No. 1067721562 de Codazzi
 y declaró que la firma y huella que aparecen
 en el presente documento son suyas y que el
 contenido del mismo es cierto en constancia
 firma e imprime la huella del indice derecho

El declarante Maria Teresa Aneta
 El Notario [Redacted]

13 SEP 2022




SEGUN EL ART. 3 DE LA RESOLUCIÓN 6467 NOTARIA ÚNICA
 DE 2015 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARÍA
 LA PRESENTE AUTENTICACIÓN SE REALIZA POR EL SISTEMA
 TRADICIONAL DEBIDO A:

- 1- IMPOSIBILIDAD DE CAPTURA EN LA HUELLA
- 2- DILIGENCIA FUERA DEL DESPACHO
- 3- FALLA ELECTRICA
- 4- FALLA EN EL SISTEMA
- 5- IDENTIFICACION CON DOCUMENTO DISTINTO
 ALA CEDULA DE CIUDADANIA

LA SIGUIENTE DILIGENCIA SE PRACTICA
 POR INSISTENCIA DEL USUARIO
 NOTARIA UNICA EL PASO (CÉSAR)

13 SEP 2022



REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Número: **N** 1893140

NUIP 1.066.877.307

Tipo de certificado

Datos Esenciales

Acreditar Parentesco

Datos del Inscrito

Apellidos y Nombres completos

TABORDA ARRIETA JUAN MIGUEL

Fecha de Nacimiento (Mes en letras)

Sexo (en letras)

Tipo Sanguíneo

Año 2 0 0 0 Mes M A Y Día 1 5 MASCULINO 0 +

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA CESAR VALLEDUPAR

Fecha de Inscripción (Mes en letras)

Indicativo serial

Año 2 0 1 9 Mes J U N Día 2 7 0059104107

Datos de la Madre

Apellidos y Nombres completos

ARRIETA DORIA MARIA TERESA

Documento de Identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CEDULA DE CIUDADANIA 1.067.721.562 COLOMBIA

Datos del Padre

Apellidos y Nombres completos

TABORDA MATOS JULIO CESAR

Documento de Identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CEDULA DE CIUDADANIA 18.955.753 COLOMBIA

Datos del Solicitante

Apellidos y Nombres completos

ARRIETA DORIA MARIA TERESA

Documento de Identificación (Clase y número)

CEDULA DE CIUDADANIA 1.067.721.562

Espacio para notas

Datos de la oficina de registro que expide el certificado

País - Departamento - Municipio

Código

Fecha de Expedición del certificado (mes en letras)

Nombre y firma del funcionario

Año 2 0 1 9 Mes J U N Día 2 7

YENIS GULLO PESA

Registrador del Estado Civil





ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1.148.198.427

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 44531763

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría Número Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código 8 K

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE EL PASO - COLOMBIA - CESAR - EL PASO

Datos del inscrito

Primer Apellido RUBIO Segundo Apellido ARRIETA

Nombre(s) PAULINA PAOLA

Fecha de nacimiento Año 2006 Mes NOV Día 23 Sexo (en letras) FEMENINO Grupo sanguíneo O Factor RH POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA CESAR EL PASO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

TESTIGOS

Número certificado de nacido vivo

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos ARRIETA DORIA MARIA TERESA

Documento de identificación (Clase y número) CC 1.067.721.562

Nacionalidad COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos RUBIO ESCOBAR FRANKLIN RAFAEL

Documento de identificación (Clase y número) CC 85.446.507

Nacionalidad COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos RUBIO ESCOBAR FRANKLIN RAFAEL

Documento de identificación (Clase y número) CC 85.446.507

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos ANZUAGA GOTIERREZ SIRLEY ROCIO

Documento de identificación (Clase y número) CC 49.721.112

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos HURTADO RAMOS ARIANY ADRIANA

Documento de identificación (Clase y número) CC 49.788.394

Firma

Fecha de inscripción

Año 2010 Mes SEP Día 29

Nombre y firma del funcionario que autoriza

FRANCISCO BAUTE MEJIA - REGISTRAR

Nombre y firma

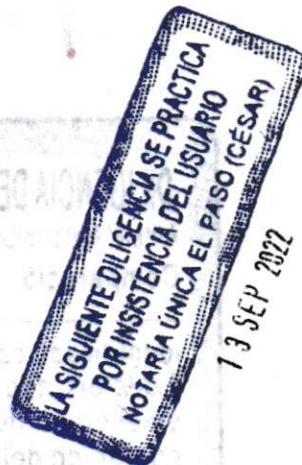
SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO

* E B L T E S H N *



Fabio Guerrero Montes

ABOGADO
Magíster en Derecho Universidad Sergio Arboleda
Especializado en Derecho Procesal - Administrativo
Universidad Libre - Bogotá, D.C.



SEÑORES:
MAGISTRADOS TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA.
E. S. D.

REF. ACCION DE TUTELA
Dte. ALVARO ARTURO SILVA BENAVIDES Y OTROS
Ddo. AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y OTROS

JEINER ALFREDO HURTADO SILVA, mayor, residente y domiciliado(a) en el municipio del Paso Cesar- Corregimiento de Puente Canoas, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número, 1.084.726.444 actuando en la presente en nombre propio, con el debido respeto me dirijo a su despacho, con el objeto de manifestarle, que por medio del presente escrito, confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado **FABIO GUERRERO MONTES**, mayor, residente y domiciliado en la ciudad de valledupar, portador de la cédula de ciudadanía número 77.141.747 y tarjeta profesional número 44.070 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 86 de la Constitución Política, interponga una ACCION DE TUTELA, en contra de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI (NIT. 830125996-9), EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, YUMA CONCESIONARIA S.A. (NIT: 900373092), por violación a los derechos fundamentales del debido proceso, el derecho a una vivienda digna, el derecho al trabajo, vulnerados por los accionados, con la construcción de la ruta del sol, en inmediaciones del corregimiento de Puente Canoas, municipio del Paso Cesar, ubicado en la carretera que conduce a la costa Atlantica, al cruce del Rio Cesar, en el sentido norte sur, pasando el rio, al lado derecho.

Mi apoderado, queda ampliamente facultado para transigir, desisitir, sustituir, reasumir, recibir, conciliar, interponer recursos y todas las demás actuaciones conducentes a los fines del presente mandato.

Se suscribe de usted.

Atentamente.

Jeiner Hurtado
JEINER ALFREDO HURTADO SILVA
C.C..No. 1.084.726.444

ACEPTO:

Fabio Guerrero Montes
FABIO GUERRERO MONTES
T.P. No. 44.070 del Consejo Superior de la Judicatura



DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Ante el Notario Unico El Paso (César) el día 13 del mes 09 del año 2022

Compareció: Geney Dando Hurtado Silva

identificado con C.C. No 1084926444 de Bosconia

y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto en constancia firma e imprime la huella del indice derecho



El declarante: Geney Hurtado

13 SEP 2022

El Notario



SEGUN EL ART. 3 DE LA RESOLUCION 6487 DE 2015 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO, LA PRESENTE AUTENTICACION SE REALIZA POR EL SISTEMA TRADICIONAL DEBIDO A:

- 1- IMPOSIBILIDAD DE CAPTURA EN LA HUELLA
- 2- DILIGENCIA FUERA DEL DESPACHO
- 3- FALLA ELECTRICA
- 4- FALLA EN EL SISTEMA
- 5- IDENTIFICACION CON DOCUMENTO DISTINTO A LA CEDULA DE CIUDADANIA

NOTARIA UNICA El Paso (Cesar)

LA SIGUIENTE DILIGENCIA SE PRACTICA POR INSISTENCIA DEL USUARIO NOTARIA UNICA EL PASO (CESAR)

13 SEP 2022



Fabio Guerrero Montes

ABOGADO
Magíster en Derecho Universidad Sergio Arboleda
Especializado en Derecho Procesal - Administrativo
Universidad Libre - Bogotá, D.C.



SEÑORES:

MAGISTRADOS TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA.

E. S. D.

REF. ACCION DE TUTELA

Dte. ALVARO ARTURO SILVA BENAVIDES Y OTROS

Ddo. AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y OTROS

NELLIS BALLESTAS MOJICA, mayor, residente y domiciliado(a) en el municipio del Paso Cesar- Corregimiento de Puente Canoas, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número, 49.553.802 actuando en la presente en nombre propio, con el debido respeto me dirijo a su despacho, con el objeto de manifestarle, que por medio del presente escrito, confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado **FABIO GUERRERO MONTES**, mayor, residente y domiciliado en la ciudad de valledupar, portador de la cédula de ciudadanía número 77.141.747 y tarjeta profesional número 44.070 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 86 de la Constitución Política, interponga una ACCION DE TUTELA, en contra de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI (NIT. 830125996-9), EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, YUMA CONCESIONARIA S.A. (NIT: 900373092), por violación a los derechos fundamentales del debido proceso, el derecho a una vivienda digna, el derecho al trabajo, vulnerados por los accionados, con la construcción de la ruta del sol, en inmediaciones del corregimiento de Puente Canoas, municipio del Paso Cesar, ubicado en la carretera que conduce a la costa Atlantica, al cruce del Rio Cesar, en el sentido norte sur, pasando el rio, al lado derecho.

Mi apoderado, queda ampliamente facultado para transigir, desistirse, sustituir, reasumir, recibir, conciliar, interponer recursos y todas las demás actuaciones conducentes a los fines del presente mandato.

Se suscribe de usted.

Atentamente.

NELLIS BALLESTAS MOJICA

NELLIS BALLESTAS MOJICA
C.C..No. 49.553.802



ACEPTO:

FABIO GUERRERO MONTES
FABIO GUERRERO MONTES

T.P. No. 44.070 del Consejo Superior de la Judicatura



DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO
 Ante el Notario Unico El Paso (César) el día 13 del mes 09 del año 22)

Compareció: Nellis Esther Ballesta Morca

identificado con C.C. No. 49553802 de Curumaní
 y declaró que la firma y huella que aparecen
 en el presente documento son suyas y que el
 contenido del mismo es cierto en constancia
 firma e imprime la huella del indice derecho

El declarante. Nellis Ballesta

El Notario _____ 13 SEP 2022



SEGUN EL ART 3 DE LA RESOLUCION 6467
 DE 2015 DE LA SUPERINTENDENCIA
 LA PRESENTE AUTENTICACION
 TRADICIONAL DEBIDA:

1- IMPOSIBILIDAD DE CAPTURA EN LA HUELLA
 2- DILIGENCIA FUERA DEL DESPACHO
 3- FALLA ELECTRICA
 4- FALLA EN EL SISTEMA
 5- IDENTIFICACION CON DOCUMENTO DISTINTO
 A LA CEDULA DE CIUDADANIA.

NOTARIA UNICA
 EL PASO (CESAR)

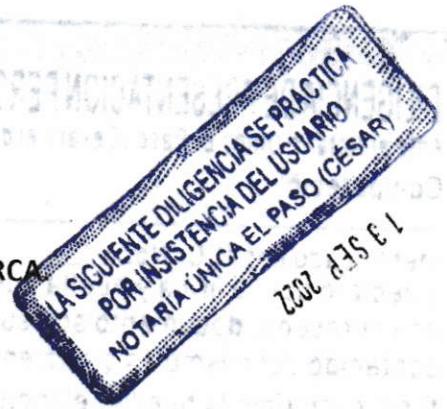
LA SIGUIENTE DILIGENCIA SE PRACTICA
 POR INSISTENCIA DEL USUARIO
 NOTARIA UNICA EL PASO (CESAR)

13 SEP 2022



Fabio Guerrero Montes

ABOGADO
Magister en Derecho Universidad Sergio Arboleda
Especializado en Derecho Procesal - Administrativo
Universidad Libre - Bogotá, D.C.



SEÑORES:

MAGISTRADOS TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

E. S. D.

REF. ACCION DE TUTELA

Dte. ALVARO ARTURO SILVA BENAVIDES Y OTROS

Ddo. AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y OTROS

ELIDE CULMA LOZANO, mayor, residente y domiciliado(a) en el municipio del Paso Cesar-Corregimiento de Puente Canoas, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número, 77.159.309 actuando en la presente en nombre propio, con el debido respeto me dirijo a su despacho, con el objeto de manifestarle, que por medio del presente escrito, confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado **FABIO GUERRERO MONTES**, mayor, residente y domiciliado en la ciudad de valledupar, portador de la cédula de ciudadanía número 77.141.747 y tarjeta profesional número 44.070 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 86 de la Constitución Política, interponga una ACCION DE TUTELA, en contra de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI (NIT. 830125996-9), EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, YUMA CONCESIONARIA S.A. (NIT: 900373092), por violación a los derechos fundamentales del debido proceso, el derecho a una vivienda digna, el derecho al trabajo, vulnerados por los accionados, con la construcción de la ruta del sol, en inmediaciones del corregimiento de Puente Canoas, municipio del Paso Cesar, ubicado en la carretera que conduce a la costa Atlantica, al cruce del Rio Cesar, en el sentido norte sur, pasando el rio, al lado derecho.

Mi apoderado, queda ampliamente facultado para transigir, desistir, sustituir, reasumir, recibir, conciliar, interponer recursos y todas las demás actuaciones conducentes a los fines del presente mandato.

Se suscribe de usted.

Atentamente.

ELIDE CULMA LOZANO

ELIDE CULMA LOZANO
C.C..No. 77.159.309



ACEPTO:

FABIO GUERRERO MONTES

FABIO GUERRERO MONTES

T.P. No. 44.070 del Consejo Superior de la Judicatura



DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO
 Ante el Notario Unico El Paso (César) el día 13 del mes 09 del año 2022

Compareció: Seides Culman Lozano

identificado con C.C. No. 97159309 de Codazzi y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto en constancia firma e imprime la huella del indice derecho

El declarante: SEIDES CULMAN

El Notario EL PASO 13 SEP 2022




SEGUN EL ART 3 DE LA RESOLUCION 8467 DE 2015 DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA PRESENTE AUTENTICACION SE REALIZA POR EL SISTEMA TRADICIONAL DEBIDO A:

- 1- IMPOSIBILIDAD DE CAPTURA EN LA HUELLA
- 2- DILIGENCIA FUERA DEL DESPACHO
- 3- FALLA ELECTRICA
- 4- FALLA EN EL SISTEMA
- 5- IDENTIFICACION CON DOCUMENTO DISTINTO A LA CEDULA DE CIUDADANIA.

NOTARIA UNICA EL PASO (CESAR)

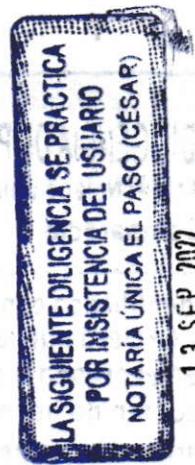
LA SIGUIENTE DILIGENCIA SE PRACTICA POR INSISTENCIA DEL USUARIO
 NOTARIA UNICA EL PASO (CESAR)

13 SEP 2022



Fabio Guerrero Montes

ABOGADO
Magister en Derecho Universidad Sergio Arboleda
Especializado en Derecho Procesal - Administrativo
Universidad Libre - Bogotá, D.C.



SEÑORES:

MAGISTRADOS TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA.

E. S. D.

REF. ACCION DE TUTELA

Dte. ALVARO ARTURO SILVA BENAVIDES Y OTROS

Ddo. AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y OTROS

VICTOR MANUEL VERGARA, mayor, residente y domiciliado(a) en el municipio del Paso Cesar- Corregimiento de Puente Canoas, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número, 77.185.324 actuando en la presente en nombre propio, con el debido respeto me dirijo a su despacho, con el objeto de manifestarle, que por medio del presente escrito, confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado **FABIO GUERRERO MONTES**, mayor, residente y domiciliado en la ciudad de valledupar, portador de la cédula de ciudadanía número 77.141.747 y tarjeta profesional número 44.070 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 86 de la Constitución Política, interponga una ACCION DE TUTELA, en contra de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI (NIT. 830125996-9), EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, YUMA CONCESIONARIA S.A. (NIT: 900373092), por violación a los derechos fundamentales del debido proceso, el derecho a una vivienda digna, el derecho al trabajo, vulnerados por los accionados, con la construcción de la ruta del sol, en inmediaciones del corregimiento de Puente Canoas, municipio del Paso Cesar, ubicado en la carretera que conduce a la costa Atlantica, al cruce del Rio Cesar, en el sentido norte sur, pasando el rio, al lado derecho.

Mi apoderado, queda ampliamente facultado para transigir, desistirse, sustituir, reasumir, recibir, conciliar, interponer recursos y todas las demás actuaciones conducentes a los fines del presente mandato.

Se suscribe de usted.

Atentamente.

VICTOR MANUEL VERGARA
C.C.No. 77.185.324

VICTOR MANUEL VERGARA



ACEPTO:

FABIO GUERRERO MONTES
FABIO GUERRERO MONTES
T.P. No. 44.070 del Consejo Superior de la Judicatura

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Ante el Notario Unico El Paso (César) el día 13 del mes 09 del año 2022

Compareció: Victor Manuel Morgan Ortega

identificado con C.C. No. 97185324 de Valledupar

y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto en constancia firma e imprime la huella del indice derecho



El declarante. VICTOR MANUEL MORGAN

El Notario 13 SEP 2022

Victor



SEGUN EL ART. 3 DE LA RESOLUCION 6487 DE 2015 DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA PRESENTE AUTENTICACION TRADICIONAL DEBIDA:

- 1- IMPOSIBILIDAD DE CAPTURA EN LA HUELLA
- 2- DILIGENCIA FUERA DEL DESPACHO
- 3- FALTA ELECTRICA
- 4- FALTA EN EL SISTEMA
- 5- IDENTIFICACION CON DOCUMENTO DISTINTO A LA Cedula DE CIUDADANIA

NOTARIA UNICA El Paso (Cesar)

LA SIGUIENTE DILIGENCIA SE PRACTICA POR INSISTENCIA DEL USUARIO NOTARIA UNICA EL PASO (CESAR)

13 SEP 2022

SEÑOR:
MAGISTRADOS TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

E. S. D

REF: ACCION DE TUTELA
DTE. ALVARO ARTURO SILVA BENAVIDES Y OTROS
DDO. AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y OTROS



13 SEP 2022

EFRAIN MANUEL PEREA GARCIA, mayor de edad residente y domiciliado en el municipio de El Paso, Cesar corregimiento de puente canoas, identificado con al cedula e ciudadanía N°1004485893 Actuando en la presente en nombre propio, y en calidad de mejoratarios y/o poseedor del predio objeto de la expropiación, con el debido respeto me dirijo a su despacho, con el objeto de manifestarle, que por medio del presente escrito, confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado **FABIO GUERRERO MONTES**, mayor de edad, residente y domiciliado en la ciudad de Valledupar, portador de la cedula de ciudadanía N°77.141.747 y tarjeta profesional número 44.070 del consejo superior de la judicatura, para que en mi nombre y representación, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 86 de la constitución política, interponga una ACCION DE TUTEL contra de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI (NIT 830125996-9), EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, YUMA CONCESIONARIA SA (NIT 900373092) por violación a los derechos fundamentales del debido proceso, el derecho a una vivienda digna, el derecho al trabajo, vulnerados por los accionados, con la construcción de la ruta del sol, en inmediación del corregimiento de puente canoas, municipio de El Paso, Cesar, ubicado en la carretera que conduce a la costa atlántica, al cruce del rio cesar, en el sentido norte sur, pasando el rio al lado derecho.

Mi apoderado, queda ampliamente facultado para transigir, desistir, sustituir, reasumir, recibir, conciliar, interponer recursos y todas las demás actuaciones conducentes a los fines del presente mandato.

Se suscribe de usted

ATENTAMENTE

Efrain Manuel Perea
EFRAIN MANUEL PEREA GARCIA
C.C. N°1004485893

ACEPTO:

1004485893 *FABIO GUERRERO MONTES*
T.P. N°44.070 del consejo superior de la judicatura



DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Ante el Notario Unico El Paso (César) el día 13 del mes 09 del año 2022

Compareció:

Zeirán Manuel Parra García

identificado con C. C. No. 1004 485893 de Villavicencio

y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto en consistencia firma e imprime la huella del índice derecho

El declarante. Zeirán Parra

El Notario

13 SEP 2022



SEGUN EL ART. 3 DE LA RESOLUCION 6487 DE 2015 DE LA SUPLENTO TARIADO. LA PRESENTE AUTENTICACION SE REALIZA POR EL SISTEMA TRADICIONAL DERIDIDA:

- 1- IMPOSIBILIDAD DE CAPTURA EN LA HUELLA
- 2- DILIGENCIA FUERA DEL DESPACHO
- 3- FALLA ELECTRICA
- 4- FALLA EN EL SISTEMA
- 5- IDENTIFICACION CON DOCUMENTO DISTINTO A LA CEDULA DE CIUDADANIA

NOTARIA UNICA EL PASO (CESAR)

LA SIGUIENTE DILIGENCIA SE PRACTICA POR INSISTENCIA DEL USUARIO NOTARIA ÚNICA EL PASO (CÉSAR)

13 SEP 2022



Fabio Guerrero Montes

ABOGADO

Magíster en Derecho Universidad Sergio Arboleda
Especializado en Derecho Procesal - Administrativo
Universidad Libre - Bogotá, D.C.

LA SIGUIENTE DILIGENCIA SE PRACTICA
POR INSISTENCIA DEL USUARIO
NOTARIA ÚNICA EL PASO (CÉSAR)

13 SEP 2022

SEÑORES:

MAGISTRADOS TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA.

E. S. D.

REF. ACCION DE TUTELA

Dte. ALVARO ARTURO SILVA BENAVIDES Y OTROS

Ddo. AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y OTROS

YADIRIS NUÑEZ ROMERO, mayor, residente y domiciliado(a) en el municipio del Paso Cesar- Corregimiento de Puente Canoas, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número, 1.064.715.506 actuando en la presente en nombre propio, con el debido respeto me dirijo a su despacho, con el objeto de manifestarle, que por medio del presente escrito, confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado **FABIO GUERRERO MONTES**, mayor, residente y domiciliado en la ciudad de valledupar, portador de la cédula de ciudadanía número 77.141.747 y tarjeta profesional número 44.070 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 86 de la Constitución Política, interponga una ACCION DE TUTELA, en contra de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI (NIT. 830125996-9), EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, YUMA CONCESIONARIA S.A. (NIT: 900373092), por violación a los derechos fundamentales del debido proceso, el derecho a una vivienda digna, el derecho al trabajo, vulnerados por los accionados, con la construcción de la ruta del sol, en inmediaciones del corregimiento de Puente Canoas, municipio del Paso Cesar, ubicado en la carretera que conduce a la costa Atlantica, al cruce del Rio Cesar, en el sentido norte sur, pasando el rio, al lado derecho.

Mi apoderado, queda ampliamente facultado para transigir, desistirse, sustituir, reasumir, recibir, conciliar, interponer recursos y todas las demás actuaciones conducentes a los fines del presente mandato.

Se suscribe de usted.

Atentamente. *YADIRIS NUÑEZ ROMERO*

YADIRIS NUÑEZ ROMERO
C.C..No. 1.064.715.506



ACEPTO:

FABIO GUERRERO MONTES
FABIO GUERRERO MONTES
T.P. No. 44.070 del Consejo Superior de la Judicatura



DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Ante el Notario Unico El Paso (César) el día 13 del mes 09 del año 2022

Compareció: Yodanis Norez Romero

identificado con C.C. No. 1069715506 de Guamanté

y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto en constancia firma e imprime la huella del indice derecho



El declarante: YODANIS ROSANUN

El Notario 13 SEP 2022



SEGUN EL ART. 306 DE LA RESOLUCIÓN 6467 DE 2015 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARÍA ÚNICA EL PASO (CESAR) LA PRESENTE AUTENTICACIÓN SE REALIZA POR EL SISTEMA TRADICIONAL DEBIDO A:

- 1- IMPOSIBILIDAD DE CAPTURA EN LA HUELLA
- 2- DILIGENCIA FUERA DEL DESPACHO
- 3- FALTA ELECTRÍCA
- 4- FALTA EN EL SISTEMA
- 5- IDENTIFICACIÓN CON DOCUMENTO DISTINTO A LA CEDULA DE CIUDADANÍA.

NOTARIA ÚNICA EL PASO (CESAR)

LA SIGUIENTE DILIGENCIA SE PRACTICA POR INSISTENCIA DEL USUARIO NOTARIA ÚNICA EL PASO (CÉSAR) 13 SEP 2022



Fabio Guerrero Montes

ABOGADO
Magíster en Derecho Universidad Sergio Arboleda
Especializado en Derecho Procesal - Administrativo
Universidad Libre - Bogotá, D.C.

SEÑORES:

MAGISTRADOS TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA.

E.

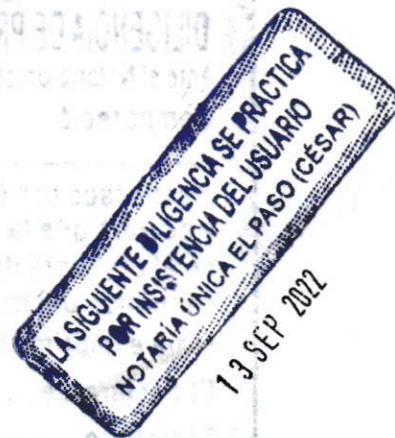
S.

D.

REF. ACCION DE TUTELA

Dte. ALVARO ARTURO SILVA BENAVIDES Y OTROS

Ddo. AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y OTROS



MEREDITH ESTHER GUTIERREZ OJEDA, mayor, residente y domiciliado(a) en el municipio del Paso Cesar- Corregimiento de Puente Canoas, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número, 36.593.860 actuando en la presente en nombre propio, con el debido respeto me dirijo a su despacho, con el objeto de manifestarle, que por medio del presente escrito, confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado **FABIO GUERRERO MONTES**, mayor, residente y domiciliado en la ciudad de valledupar, portador de la cédula de ciudadanía número 77.141.747 y tarjeta profesional número 44.070 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 86 de la Constitución Política, interponga una ACCION DE TUTELA, en contra de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI (NIT. 830125996-9), EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, YUMA CONCESIONARIA S.A. (NIT: 900373092), por violación a los derechos fundamentales del debido proceso, el derecho a una vivienda digna, el derecho al trabajo, vulnerados por los accionados, con la construcción de la ruta del sol, en inmediaciones del corregimiento de Puente Canoas, municipio del Paso Cesar, ubicado en la carretera que conduce a la costa Atlantica, al cruce del Rio Cesar, en el sentido norte sur, pasando el rio, al lado derecho.

Mi apoderado, queda ampliamente facultado para transigir, desistirse, sustituir, reasumir, recibir, conciliar, interponer recursos y todas las demás actuaciones conducentes a los fines del presente mandato.

Se suscribe de usted.

Atentamente.

M E G O

MEREDITH ESTHER GUTIERREZ OJEDA
C.C..No. 36.593.860



ACEPTO:

Fabio Guerrero Montes
FABIO GUERRERO MONTES

T.P. No. 44.070 del Consejo Superior de la Judicatura

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Ante el Notario Unico El Paso (César) el día 13 del mes 09 del año 2022

Compareció: Meredy Esther Gutierrez Ojeda ←

identificado con C.C. No. 36593860 de El Copey

y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto en constancia firma e imprime la huella del indice derecho

El declarante. M E G O

El Notario _____ 13 SEP 2022



SEGUN EL ART. 3 DE LA RESOLUCION 6467 DE 2015 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARÍA ÚNICA EL PASO (CESAR) LA PRESENTE AUTENTICACION SE REALIZA POR EL SISTEMA TRADICIONAL DEBIDO A:

- 1- IMPOSIBILIDAD DE CAPTURA EN LA HUELLA
- 2- DILIGENCIA FUERA DEL DESPACHO
- 3- FALLA ELECTRICA
- 4- FALLA EN EL SISTEMA
- 5- IDENTIFICACION CON DOCUMENTO DISTINTO A LA CEDULA DE CIUDADANIA

NOTARIA ÚNICA EL PASO (CESAR)

LA SIGUIENTE DILIGENCIA SE PRACTICA POR INSISTENCIA DEL USUARIO NOTARIA ÚNICA EL PASO (CÉSAR)

13 SEP 2022



Fabio Guerrero Montes

ABOGADO

Magíster en Derecho Universidad Sergio Arboleda
Especializado en Derecho Procesal - Administrativo
Universidad Libre - Bogotá, D.C.

SEÑORES:

MAGISTRADOS TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA.

E.

S.

D.

REF. ACCION DE TUTELA

Dte. ALVARO ARTURO SILVA BENAVIDES Y OTROS

Ddo. AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y OTROS

FRANKLIN RUBIO ESCOVAR, mayor, residente y domiciliado(a) en el municipio del Paso Cesar- Corregimiento de Puente Canoas, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número, 85.446.507 actuando en la presente en nombre propio, con el debido respeto me dirijo a su despacho, con el objeto de manifestarle, que por medio del presente escrito, confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado **FABIO GUERRERO MONTES**, mayor, residente y domiciliado en la ciudad de valledupar, portador de la cédula de ciudadanía número 77.141.747 y tarjeta profesional número 44.070 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 86 de la Constitución Política, interponga una ACCION DE TUTELA, en contra de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI (NIT. 830125996-9), EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, YUMA CONCESIONARIA S.A. (NIT: 900373092), por violación a los derechos fundamentales del debido proceso, el derecho a una vivienda digna, el derecho al trabajo, vulnerados por los accionados, con la construcción de la ruta del sol, en inmediaciones del corregimiento de Puente Canoas, municipio del Paso Cesar, ubicado en la carretera que conduce a la costa Atlantica, al cruce del Rio Cesar, en el sentido norte sur, pasando el rio, al lado derecho.

Mi apoderado, queda ampliamente facultado para transigir, desistirse, sustituir, reasumir, recibir, conciliar, interponer recursos y todas las demás actuaciones conducentes a los fines del presente mandato.

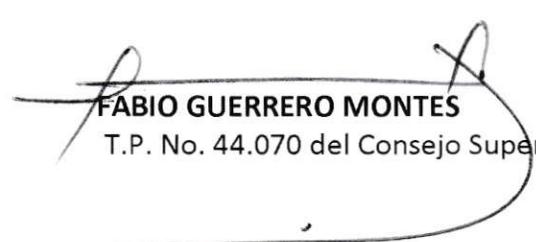
Se suscribe de usted.

Atentamente.


FRANKLIN RUBIO ESCOVAR
C.C..No. 85.446.507



ACEPTO:


FABIO GUERRERO MONTES

T.P. No. 44.070 del Consejo Superior de la Judicatura



DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO
 Ante el Notario Unico El Paso (César) el día 13 del mes de septiembre del año 2022

Compareció: Ronkin Popael Rubio Escobar
 identificado con C.C. No. 8544650 de Daqueana

y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto en constancia firma e imprime la huella del indice derecho

El declarante: [Firma]
 El Notario: [Firma]

13 SEP 2022



SEGUN EL ART. 3 DE LA RESOLUCION 6467 DE 2015 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO TRADICIONAL DEBIDO A:

- 1- IMPOSIBILIDAD DE CAPTURA EN LA HUELLA
- 2- DILIGENCIA FUERA DEL DESPACHO
- 3- FALLA ELECTRICA
- 4- FALLA EN EL SISTEMA
- 5- IDENTIFICACION CON DOCUMENTO DISTINTO A LA CEDULA DE CIUDADANIA

NOTARIA UNICA EL PASO (CESAR)

LA SIGUIENTE DILIGENCIA SE PRACTICA POR INSISTENCIA DEL USUARIO
 NOTARIA UNICA EL PASO (CESAR)

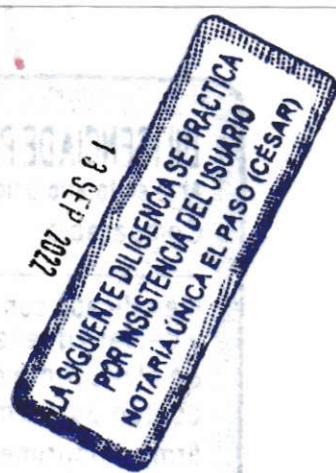
13 SEP 2022



Fabio Guerrero Montes

ABOGADO

Magíster en Derecho Universidad Sergio Arboleda
Especializado en Derecho Procesal - Administrativo
Universidad Libre - Bogotá, D.C.



SEÑORES:

MAGISTRADOS TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA.

E.

S.

D.

REF. ACCION DE TUTELA

Dte. ALVARO ARTURO SILVA BENAVIDES Y OTROS

Ddo. AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y OTROS

MONICA ESTHER SILVA RODRIGUEZ, mayor, residente y domiciliado(a) en el municipio del Paso Cesar- Corregimiento de Puente Canoas, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número, 1.084.729.433 actuando en la presente en nombre propio, con el debido respeto me dirijo a su despacho, con el objeto de manifestarle, que por medio del presente escrito, confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado **FABIO GUERRERO MONTES**, mayor, residente y domiciliado en la ciudad de valledupar, portador de la cédula de ciudadanía número 77.141.747 y tarjeta profesional número 44.070 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 86 de la Constitución Política, interponga una ACCION DE TUTELA, en contra de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI (NIT. 830125996-9), EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, YUMA CONCESIONARIA S.A. (NIT: 900373092), por violación a los derechos fundamentales del debido proceso, el derecho a una vivienda digna, el derecho al trabajo, vulnerados por los accionados, con la construcción de la ruta del sol, en inmediaciones del corregimiento de Puente Canoas, municipio del Paso Cesar, ubicado en la carretera que conduce a la costa Atlantica, al cruce del Rio Cesar, en el sentido norte sur, pasando el rio, al lado derecho.

Mi apoderado, queda ampliamente facultado para transigir, desistirse, sustituir, reasumir, recibir, conciliar, interponer recursos y todas las demás actuaciones conducentes a los fines del presente mandato.

Se suscribe de usted.

Atentamente.

Monica ESTHER SILVA
MONICA ESTHER SILVA RODRIGUEZ
C.C.No. 1.084.729.433



ACEPTO:

Fabio Guerrero Montes
FABIO GUERRERO MONTES

T.P. No. 44.070 del Consejo Superior de la Judicatura

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Ante el Notario Unico El Paso (César) el día 13 del mes 09 del año 22)

Compareció: Monica Esther Silva Rodriguez

identificado con C.C. No. 1084729433 de Acacotaca

y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto en constancia firma e imprime la huella del indice derecho



El declarante: Monica ESTHER Silva

El Notario _____



SEGUN EL ART. 3 DE LA RESOLUCION 6467 DE 2016 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIA UNICA EL PASO (CESAR)

LA PRESENTE AUTENTICACION SE REALIZA POR EL SISTEMA TRADICIONAL DE BIDIJA:

- 1- IMPOSIBILIDAD DE CAPTURA EN LA HUELLA
- 2- DILIGENCIA FUERA DEL DESPACHO
- 3- FALLA ELECTRICA
- 4- FALLA EN EL SISTEMA
- 5- IDENTIFICACION CON DOCUMENTO DISTINTO A LA CEDULA DE CIUDADANIA

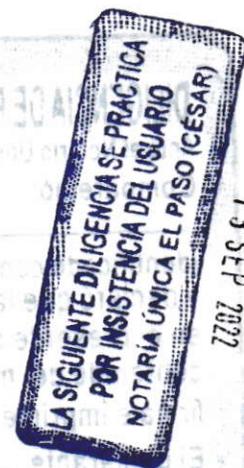
LA SIGUIENTE DILIGENCIA SE PRACTICA POR INSISTENCIA DEL USUARIO NOTARIA UNICA EL PASO (CESAR)

13 SEP 2022

SEÑOR:
MAGISTRADOS TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

E. S. D

REF: ACCION DE TUTELA
DTE. ALVARO ARTURO SILVA BENAVIDES Y OTROS
DDO. AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y OTROS



JHON JAIRO PEREA GARCIA, mayor de edad residente y domiciliado en el municipio de El Paso, Cesar corregimiento de puente canoas, identificado con al cedula e ciudadanía N°19598991 Actuando en la presente en nombre propio, y en calidad de mejoratarios y/o poseedor del predio objeto de la expropiación, con el debido respeto me dirijo a su despacho, con el objeto de manifestarle, que por medio del presente escrito, confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado **FABIO GUERRERO MONTES**, mayor de edad, residente y domiciliado en la ciudad de Valledupar, portador de la cedula de ciudadanía N°77.141.747 y tarjeta profesional número 44.070 del consejo superior de la judicatura, para que en mi nombre y representación, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 86 de la constitución política, interponga una ACCION DE TUTEL contra de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI (NIT 830125996-9), EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, YUMA CONCESIONARIA SA (NIT 900373092) por violación a los derechos fundamentales del debido proceso, el derecho a una vivienda digna, el derecho al trabajo, vulnerados por los accionados, con la construcción de la ruta del sol, en inmediación del corregimiento de puente canoas, municipio de El Paso, Cesar, ubicado en la carretera que conduce a la costa atlántica, al cruce del rio cesar, en el sentido norte sur, pasando el rio al lado derecho.

Mi apoderado, queda ampliamente facultado para transigir, desistir, sustituir, reasumir, recibir, conciliar, interponer recursos y todas las demás actuaciones conducentes a los fines del presente mandato.

Se suscribe de usted

ATENTAMENTE

Jhon Jairo

JHON JAIRO PEREA GARCIA
C.C. N°19598991

ACEPTO:

1004485893

Fabio Guerrero Montes
T.P. N°44.070 del consejo superior de la judicatura



DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Ante el Notario Unico El Paso (Cesar) el dia 13 del mes 09 del año 22

Compareció: John Jairo Roca Gavara

identificado con C.C. No. 19598991- de Fundación

y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto en constancia firma e imprime la huella del índice derecho

El declarante. John Jairo

El Notario 13 SEP 2022



SEGUN EL ART. 3 DE LA RESOLUCIÓN 6457 NOTARIA ÚNICA DE 2015 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO. EL PASO (CÉSAR) LA PRESENTE AUTENTICACION SE REALIZA POR EL SISTEMA TRADICIONAL DEBIDO A:

- 1- IMPOSIBILIDAD DE CAPTURA EN LA HUELLA
- 2- DILIGENCIA FUERA DEL DESPACHO
- 3- FALLA ELECTRICA
- 4- FALLA EN EL SISTEMA
- 5- IDENTIFICACION CON DOCUMENTO DISTINTO A LA CEDULA DE CIUDADANIA.

LA SIGUIENTE DILIGENCIA SE PRACTICA POR INSISTENCIA DEL USUARIO NOTARIA ÚNICA EL PASO (CÉSAR)

13 SEP 2022



Fabio Guerrero Montes

ABOGADO
Magíster en Derecho Universidad Sergio Arboleda
Especializado en Derecho Procesal - Administrativo
Universidad Libre - Bogotá, D.C.

LA SIGUIENTE DILIGENCIA SE PRACTICA
POR INSISTENCIA DEL USUARIO
NOTARIA ÚNICA EL PASO (CÉSAR)
13 SEP 2022

SEÑORES:

MAGISTRADOS TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA.

E.

S.

D.

REF. ACCION DE TUTELA

Dte. ALVARO ARTURO SILVA BENAVIDES Y OTROS

Ddo. AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y OTROS

ALEXIS ENRIQUE VILLA BUJATO, mayor, residente y domiciliado(a) en el municipio del Paso Cesar- Corregimiento de Puente Canoas, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número, 72.071.385 actuando en la presente en nombre propio, con el debido respeto me dirijo a su despacho, con el objeto de manifestarle, que por medio del presente escrito, confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado **FABIO GUERRERO MONTES**, mayor, residente y domiciliado en la ciudad de valledupar, portador de la cédula de ciudadanía número 77.141.747 y tarjeta profesional número 44.070 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 86 de la Constitución Política, interponga una ACCION DE TUTELA, en contra de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI (NIT. 830125996-9), EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, YUMA CONCESIONARIA S.A. (NIT: 900373092), por violación a los derechos fundamentales del debido proceso, el derecho a una vivienda digna, el derecho al trabajo, vulnerados por los accionados, con la construcción de la ruta del sol, en inmediaciones del corregimiento de Puente Canoas, municipio del Paso Cesar, ubicado en la carretera que conduce a la costa Atlantica, al cruce del Rio Cesar, en el sentido norte sur, pasando el rio, al lado derecho.

Mi apoderado, queda ampliamente facultado para transigir, desisitir, sustituir, reasumir, recibir, conciliar, interponer recursos y todas las demás actuaciones conducentes a los fines del presente mandato.

Se suscribe de usted.

Atentamente.

ALEXIS VILLA B
ALEXIS ENRIQUE VILLA BUJATO
C.C..No. 72.071.385



ACEPTO:

Fabio Guerrero Montes
FABIO GUERRERO MONTES
T.P. No. 44.070 del Consejo Superior de la Judicatura



DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Ante el Notario Unico El Paso (César) el día 13 del mes 09 del año 22

Compareció:

Alexi Enrique Villa Boyato

identificado con C.C. No 72091385 de Urivaco

y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto en constancia firma e imprime la huella del indice derecho



El declarante. X ALEXI VILCA D.

El Notario _____



SEGUN EL ART. 3 DE LA RESOLUCIÓN 9487 DE 2015 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARÍA ÚNICA EL PASO (CÉSAR) LA PRESENTE AUTENTICACION SE REALIZA POR EL SISTEMA TRADICIONAL DEBIDO A:

- 1- IMPOSIBILIDAD DE CAPTURA EN LA HUELLA
- 2- DILIGENCIA FUERA DEL DESPACHO
- 3- FALLA ELECTRICA
- 4- FALLA EN EL SISTEMA
- 5- IDENTIFICACION CON DOCUMENTO DISTINTO A LA CEDULA DE CIUDADANIA.

NOTARIA ÚNICA EL PASO (CÉSAR)

LA SIGUIENTE DILIGENCIA SE PRACTICA POR INSISTENCIA DEL USUARIO
NOTARIA ÚNICA EL PASO (CÉSAR)

13 SEP 2022